



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"



Buenos Aires, 05 de marzo de 2020

VISTO la solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía del Arq. Gustavo Alejandro DAS NEVES, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad Regional La Plata eleva la solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Arq. Gustavo Alejandro Das Neves (Legajo U.T.N. N° 40831 / D.N.I. N° 22.870.339), en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario de la cátedra Planificación, Diseño y Proyecto del Departamento de Ingeniería Civil de la Facultad Regional La Plata.

Que mediante Resolución N° 594/2013, el Consejo Superior designó al profesor en la cátedra indicada en el considerando anterior.

Que por Resolución N° 721/2019, el Decano de la Facultad Regional La Plata designó al Arq. Gustavo Alejandro Das Neves como Secretario de Infraestructura de la Facultad.

Que el Artículo 30 del Estatuto Universitario expresa textualmente: "El Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano, y todo otro profesor que ocupare un cargo de mayor jerarquía a criterio del Consejo Superior, no se computará el lapso de ejercicio de sus funciones, para la finalización del período de su designación como profesor, en las cátedras cuyo dictado haya debido suspender por tal motivo".

Que por lo expuesto y analizadas las presentes actuaciones, la Comisión de Interpretación y Reglamento considera conveniente conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Arq. Gustavo Alejandro Das Neves.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Arq. Gustavo Alejandro DAS NEVES (Legajo U.T.N. N° 40831 / D.N.I. N° 22.870.339), en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario de la cátedra Planificación, Diseño y Proyecto del Departamento de Ingeniería Civil de la Facultad Regional La Plata, hasta tanto continúe cumpliendo la función de Secretario de Infraestructura de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°203/2020

UTN
cf

  
Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA  
Rector

  
Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General